COMITÉ ASESOR VOLUNTARIO DE NUTRICIÓN – NUTRIR

Asamblea General Ordinaria del 12 de marzo de 2025

ACTA NÚMERO 43

En Manizales, siendo las 10:10 a.m. del miércoles 12 de marzo de 2025, previa convocatoria efectuada por el Consejo Directivo, citada por la directora de NUTRIR Janeth Alexandra Zuluaga Montoya, mediante comunicación escrita fechada el día 17 de febrero y confirmada telefónicamente, se reunió la Asamblea General Ordinaria del Comité Asesor Voluntario de Nutrición NUTRIR, de forma presencial, con asistencia de los siguientes miembros activos de la Entidad:

Carlos Eduardo Jaramillo Sanint (miembro Consejo Directivo)
Claudia Patricia Henao Lema (miembro Consejo Directivo)
Hilda María Jaramillo Botero (miembro Consejo Directivo)
Irene Echeverri Villegas (miembro Consejo Directivo)
María Eugenia Amador de Van Den Enden (miembro Consejo Directivo)
María Carolina Venegas Ceballos (miembro Consejo Directivo)
María Mercedes Bernal de Jaramillo (miembro Consejo Directivo)
Matilde Cuartas Villegas (miembro Consejo Directivo)

Fueron representados mediante poder escrito los siguientes miembros:

Nombre del miembro	Representante
C A R Y CIA S EN C A	Juanita Henao
Fanny Restrepo Jaramillo	Juanita Henao
Fundación Luker	Juanita Henao
GOMJAR Y CIA EN CA	Margarita María Gómez Uribe
José Oscar Jaramillo Botero	Margarita María Gómez Uribe
Martha Clemencia Botero Jaramillo	Margarita María Gómez Uribe
Paula Alejandra Orozco Monsalve	Margarita María Gómez Uribe
Ricardo Vélez Ramírez	Margarita María Gómez Uribe

También estuvieron presentes Janeth Alexandra Zuluaga Montoya, Directora Ejecutiva de la Fundación; Angela Rocío García Barrera, Revisora Fiscal; y las siguientes personas del equipo de trabajo de la Fundación Nutrir: María Paulina Betancur, Coordinadora del Programa Misional Comedores; Catherine Tovar García, Nutricionista Comedores; Daniela Restrepo Osorio, Coordinadora Programa Gestar Futuro; Paula Marcela Cortés, Nutricionista Gestar Futuro; Carolina Trujillo Londoño, Subdirectora Comercial y Lady Carolina Arias Castrillón, Coordinadora Gestión Contable.

María Mercedes Bernal, preside la Asamblea y da la bienvenida a los asistentes.

A continuación, Janeth Zuluaga hace lectura del orden del día:

1. Verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Lectura constancia de aprobación del Acta Nro. 42.
4. Designación Comisión aprobatoria Acta de la fecha.

8. Excedentes año 2024.
9. Elección Revisor Fiscal Principal y Suplente y fijación de honorarios.
10. Solicitud autorización para realizar los trámites de actualización ante la DIAN para continuar en el Régimen Tributario Especial.
11. Elección Consejo Directivo 12. Proposiciones y varios.

El orden del día es aprobado por unanimidad, por lo tanto, se procede a su desarrollo.

Desarrollo Orden del día:

1. **Verificación del quórum:** La Revisora Angela Rocío García Barrera verifica el quórum, confirmando que se cuenta con el número de asistentes necesario para deliberar y decidir, representados de la siguiente forma: 8 asistentes y 8 poderes que equivale a un 59% del quórum, por lo que existe quórum válido según inciso del Artículo 17 de los Estatutos de la Fundación.

2. **Lectura y aprobación del orden del día:** Janeth Zuluaga hace lectura del orden del día y lo somete aprobación de la Asamblea, quienes aprueban por unanimidad.

3. **Lectura constancia de aprobación del Acta n° 42.** La directora, Janeth Alexandra Zuluaga Montoya, da lectura a la constancia suscrita por María Eugenia Amador de Van Den Enden y Carlos Eduardo Jaramillo Sanint, en la cual manifiestan que previa y cuidadosa lectura del Acta No. 42, correspondiente a la Asamblea General del Comité Asesor voluntario de Nutrición - NUTRIR, celebrada el 13 de marzo de 2024, la encontraron totalmente ajustada a lo tratado y resuelto en la reunión, por lo cual imparten su aprobación.

4. **Designación comisión aprobatoria del acta de la fecha:** los miembros de la Asamblea postulan a María Eugenia Amador de Van Den Enden y a Carlos Eduardo Jaramillo Sanint, lo cual es aprobado por unanimidad.

5. **Informe gestión Consejo Directivo y Dirección Ejecutiva.** La directora Janeth Zuluaga y el equipo de trabajo presentan el informe de gestión de la Fundación Nutrir correspondiente al año 2024.

Janeth Zuluaga Inicia la intervención mencionando que en el año 2024 la Fundación nutrió el cuerpo y el alma de los niños, niñas y madres gestantes y lactantes; así mismo señala que con la operación de los Programas misionales (Comedores y Gestar Futuro) se está contribuyendo al logro de los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible:

- Fin de la pobreza • Hambre cero
- Salud y bienestar
- Reducción de las desigualdades
- Paz, justicia e instituciones sólidas

A continuación, presenta los principales logros obtenidos durante el año:

- Atención a 2.523 niños y niñas en los programas misionales y 1.217 niños y niñas en Centros de Desarrollo Infantil.
- 300.366 raciones de alimentos servidas en los comedores Nutrir y 2.607 paquetes alimentarios entregados a los beneficiarios del programa Gestar Futuro.
- Gestión de Proyectos que permitieron la apertura de los comedores Neira y Samaria.
- Mayor cercanía con las partes interesadas a través de visitas domiciliarias a beneficiarios y Visitas de padrinos a comedores Nutrir.
- Articulaciones intersectoriales y alianzas estratégicas: participación en la red municipal y departamental del Derecho Humano a la Alimentación, participación en la Red de Lactancia, participación en la Mesa de infancia, adolescencia, fortalecimiento familiar, miembro de la Red social civil Scaling Up Nutrition, participante del Programa CAPS Assbasalud, alianza con la academia y otras fundaciones con el fin de agregar valor a las intervenciones.

- Ampliacion del portafolio de servicios de alimentación: desayuno, almuerzo y refrigerios.
- Mayor visibilidad de la fundación con nuevos productos, vinculación a eventos, de otras entidades, con fines sociales y ejecución de eventos propios.

Toma la palabra Paulina Betancur para presentar la gestión del Programa Misional Comedores:

- Frente al indicador de satisfacción se supera la meta con un 98,9%. Se resalta la gratitud hacia la Fundación Nutrir por la atención que se les brinda a los beneficiarios, lo cual definitivamente ratifica la nutrición de cuerpo y alma, pues muchos beneficiarios manifiestan sentir felicidad cuando están en el comedor y eso es lo que en esencia son los comedores, espacios gestores de paz, donde niños, niñas y familias llegan a encontrar una mano amiga, una palabra de afecto que los haga sentirse valorados.
- En el programa misional comedores se atendieron durante el año 2024 un total de 2.178 beneficiarios directos y 7.252 indirectos (familiares de niños y niñas).
- Durante la vigencia 2024 se realizaron 230 intervenciones y seguimientos nutricionales.
- En cuanto a las acciones formativas, se logró una cobertura de 1.268 participantes, en 79 encuentros, enfocados en el fortalecimiento de hábitos de vida saludables y habilidades para la vida.
- Inició la ejecución del proyecto "Alimentando Corazones, Nutriendo vidas" en alianza con Starbucks, lo que permitió realizar apertura de comedor en el municipio de Neira.
- Continuidad del voluntariado club lector con la asistencia permanente de niños y niñas del comedor San Cayetano.
- Generación de alianzas estratégicas que agregan valor a la intervención, en el 2024 se logró específicamente el embellecimiento de comedores con el fin de brindar a los niños un lugar acogedor físicamente.
- Se realizó cualificación al personal operativo desde una apuesta institucional para que las manipuladoras de alimentos tengan la formación necesaria para brindar un servicio con calidad y calidez.
- Con el objetivo de evidenciar resultados en los dos grandes componentes abordados en la intervención de los niños y niñas: hábitos de vida saludable y habilidades para la vida, se aplicó instrumento de medición que arrojó los siguientes resultados: incremento en el consumo diario de lácteos y proteína (carnes) tanto en niños como en padres/acudientes. La práctica de actividad física en niños también muestra una mejora significativa. En cuanto a las habilidades para la vida, se destaca un avance en las relaciones empáticas, el manejo de emociones y sentimientos, y la resolución de conflictos en niños.

A continuación toma la palabra Catherine Tovar, nutricionista de comedores para presentar la información nutricional:

Clasificación nutricional de niñas y niños menores de 5 años de edad para el indicador P/T, en los comedores del departamento de Caldas	%
Desnutrición Aguda Moderada	0,0
Riesgo de Desnutrición Aguda	4,4
Peso Adecuado para la Talla	79,1
Riesgo de Sobrepeso	8,8
Sobrepeso	6,6
Obesidad	1,1
Total	100

la mayor parte de la población en su primera infancia presenta un peso adecuado para su talla; cifra que, además supera la meta institucional, en 9,1 puntos, de lograr que un 70%, de la población evaluada tenga un peso adecuado. No se presentan casos de desnutrición aguda, en contraste con 16,5% de prevalencia de exceso de peso. Lo anterior, está por encima de las estadísticas departamentales entregadas por la Dirección Territorial de Salud de Caldas (DTSC) 2022, donde se

Clasificación nutricional de niñas y niños mayores de 5 años de edad para el indicador IMC/E, en los comedores del departamento de Caldas	%
Delgadez	1,7
Riesgo de Delgadez	10,7
Adecuado	65,7
Sobrepeso	16,1
Obesidad	5,8
Total	100

En los mayores de 5 años, se evidencia que el 21,9% de la población presenta exceso de peso, cifra que es inferior a las halladas en la referencia departamental, la cual fue del 24,8%. En contraste, el 1,7% presenta delgadez y el 10,7% se encuentra en riesgo de malnutrición por déficit.

Clasificación nutricional de niñas y niños menores de 5 años de edad para el indicador P/T, en los comedores de Quibdó - Chocó	%
Desnutrición Aguda Moderada	0,0
Riesgo de Desnutrición Aguda	4,3
Peso Adecuado para la Talla	65,2
Riesgo de Sobrepeso	26,2
Sobrepeso	4,3
Obesidad	0
Total	100

La mayor parte de la población atendida en Quibdó, en su primera infancia, presenta un peso adecuado para su talla; no obstante, esta cifra no alcanza la meta de lograr que un 70% de la población evaluada tenga un adecuado peso. No se presentaron casos de desnutrición aguda, pero sí de exceso de peso.

Clasificación nutricional de niñas y niños mayores de 5 años de edad para el indicador P/T, en los comedores de Quibdó - Chocó	%
Delgadez	2,4
Riesgo de Delgadez	9,5
Adecuado	66,7
Sobrepeso	12,3
Obesidad	9,1
Total	100

El 21,4% de la población en edad escolar presenta exceso de peso (sobrepeso u obesidad), cifra que es inferior a las halladas en las referencias nacionales, las cuales fueron del 24,4%. La mayor parte de los beneficiarios se encuentran con índice de masa corporal adecuado para la edad, con un 66,8% y la minoría que corresponde a un 11,9% se encuentra en delgadez o riesgo de presentarla.

Comparación del estado nutricional 2024-II y 2024-III de niñas y niños menores de 5 años de edad para el indicador P/T en los comedores del departamento de Caldas	2024-II %	2024-III %
Desnutrición Aguda Moderada	0	0,0
Riesgo de Desnutrición Aguda	6,6	4,4

Riesgo de Sobrepeso	14,3	8,8
Sobrepeso	2,2	6,6
Obesidad	3,3	1,1
Total	100,0	100,0

Al comparar los datos de niños menores de 5 años de edad obtenidos en la tercera toma del año 2024 con los de la segunda toma del 2024, se observa que, en términos generales hay una mejoría en el estado nutricional, representada en el incremento de los casos con peso adecuado y una disminución porcentual de los casos de riesgo de desnutrición, riesgo de sobrepeso y obesidad, no obstante, la cantidad de casos de sobrepeso presentaron incremento.

Comparación del estado nutricional 2024- II y 2024-III de niñas y niños menores de 5 años de edad para el indicador T/E en los comedores del departamento de Caldas	2024-II %	2024-III %
Retraso en Talla	17,6%	12,1%
Riesgo de Talla Baja	27,5%	31,9%
Talla Adecuada para la Edad	54,9%	56,0%
Total	100,0%	100,0%

Para este indicador, se evidencia mejoría en la clasificación nutricional de retraso, disminuyendo el porcentaje presentado, mientras que el porcentaje de riesgo y normalidad incrementó en la segunda toma.

Comparación del estado nutricional 2024- II y 2024-III de niñas y niños mayores de 5 años de edad para el indicador IMC/E en los comedores del departamento de Caldas	2024-II %	2024-III %
Delgadez	2	1,7
Riesgo de Delgadez	9,3	10,8
Adecuado	68,6	65,7
Sobrepeso	15,3	16,1
Obesidad	5,0	5,8
Total	100,0	100,0

Para los beneficiarios en edad escolar se evidencia que hay una reducción en la prevalencia de delgadez y normalidad, mientras que la prevalencia de riesgo de delgadez, sobrepeso y obesidad presentaron incremento en la presente toma.

Comparación del estado nutricional 2024- II y 2024-III de niñas y niños mayores de 5 años de edad para el indicador T/E en los comedores del departamento de Caldas	2024-II %	2024-III %
Retraso en Talla	7,7	6,4
Riesgo de Talla Baja	24,0	23,6
Talla Adecuada para la Edad	68,3	70,0
Total	100,0	100,0

En la tercera toma disminuyó la prevalencia de retraso en talla y riesgo de talla baja, mientras que la de normalidad incrementó con respecto a la segunda toma realizada.

Comparación del estado nutricional 2023 y 2024 de niñas y niños menores de 5 años de edad para el indicador P/T en los comedores de Quibdó - Chocó	2023 %	2024 %

Riesgo de Desnutrición Aguda	6,3%	4%
Peso Adecuado para la Talla	78,1%	65%
Riesgo de Sobrepeso	15,6%	26%
Sobrepeso	0,0%	4%
Obesidad	0,0%	0%
Total	100%	100%

Al comparar los datos de niños menores de 5 años de edad obtenidos en la toma 2024 con los de la toma 2023, se observa que, mejora la clasificación nutricional para estados de riesgo de malnutrición por déficit, sin embargo, disminuye el porcentaje de beneficiarios con peso adecuado para la talla y se incrementan los casos de malnutrición por exceso.

Comparación del estado nutricional 2023 y 2024 de niñas y niños menores de 5 años de edad para el indicador T/E en los comedores de Quibdó - Chocó	2023 %	2024 %
Retraso en Talla	9,4%	0,0%
Riesgo de Talla Baja	21,9%	26,1%
Talla Adecuada para la Edad	68,8%	73,9%
Total	100%	100%

Contrario a lo evidenciado anteriormente, para el indicador T/E se mejoran las clasificaciones nutricionales en menores de 5 años de retraso y normalidad, pero se incrementa el riesgo de talla baja en un 4,2%.

Comparación del estado nutricional 2023 y 2024 de niñas y niños mayores de 5 años de edad para el indicador IMC/E en los comedores de Quibdó - Chocó	2023 %	2024 %
Delgadez	5,7%	2,4%
Riesgo de Delgadez	17,6%	9,5%
Adecuado	58,6%	66,7%
Sobrepeso	11,9%	12,3%
Obesidad	6,2%	9,1%
Total	100%	100%

Para los beneficiarios en edad escolar se evidencia que hay un incremento en la prevalencia de exceso peso pero disminución en las clasificaciones de malnutrición por déficit, y un incremento de prevalencia de niñas y niños con IMC adecuado.

Comparación del estado nutricional 2023 y 2024 de niñas y niños mayores de 5 años de edad para el indicador T/E en los comedores de Quibdó - Chocó	2023 %	2024 %
Retraso en Talla	1,9%	1,6%
Riesgo de Talla Baja	17,1%	17,0%
Talla Adecuada para la Edad	81,0%	81,4%
Total	100%	100%

Semejante a lo observado en el indicador IMC/E, se disminuyen los casos de beneficiarios con desnutrición crónica y riesgo de desnutrición crónica con un leve incremento de los casos con talla dentro de la normalidad.

- El índice de satisfacción de las familias beneficiarias del Programa Gestar Futuro fue del 98,9%.
- En el programa misional Gestar Futuro se atendieron durante el año 2024 un total de 375 beneficiarios directos y 1.500 indirectos (familiares de niños y niñas).
- **86%** de niños-as nacidos con peso adecuado.
- **65,9%** de niños-as terminaron el año con peso adecuado para la talla.
- **58,9%** de niños-as terminaron el año con talla adecuada para la edad.
- **7%** de los niños y niñas terminaron el año con desnutrición crónica.
- **55.6%** de los menores de 6 meses gozaron de lactancia materna exclusiva.
- **1.728** valoraciones nutricionales.
- **1.992** intervenciones psicosociales:
- 96% de las beneficiarias con estabilidad emocional
- 97% de las beneficiarias vinculadas afectivamente con sus hijos
- 16% de las beneficiarias se encuentra estudiando • 32% de las beneficiarias cuenta con emprendimiento
- **321** visitas domiciliarias realizadas.
- **15** encuentros educativos.
- **2.607** paquetes alimentarios entregados.
- **100** complementos nutricionales.

Daniela Restrepo, continúa presentando los resultados del programa Centros de Desarrollo Infantil del ICBF:

- **1.217** beneficiarios impactados.
- **384.525** raciones de alimentos servidas y **1.286** paquetes alimentarios entregados.
- Resultados última toma de medidas antropométricas:
- Desnutrición aguda: 0,1%,
- Adecuados: 75,9%
- Riesgo de desnutrición: 4,7%
- Riesgo de sobrepeso: 13,9%
- Sobrepeso: 3,2%
- Obesidad: 1,8%
- Formación y acompañamiento a las familias beneficiarias donde se abordaron temas referentes a rutas de atención, comprensión del desarrollo de los niños y niñas, plato saludable de la familia colombiana, entre otros.
- Se llevó a cabo la aplicación de la escala de valoración cualitativa del desarrollo infantil a 953 niños y niñas, de los cuales 101 arrojaron un perfil en riesgo, 852 en esperado y ninguno en avanzado. Con los beneficiarios de riesgo, se trabajaron planes de refuerzo pedagógico para fortalecer las diferentes áreas del desarrollo.
- Se presentó el impacto positivo de la contrapartida puesta por Nutrir, representada en una Educadora Especial, quien acompañó al Talento Humano de los CDI y a sus familias, entregando conocimiento y herramientas efectivas para el abordaje de niños y niñas con discapacidad. Se detallaron los casos de éxito de los siguientes niños:
- Jean Pierre Aristizábal Molina: retraso general en el desarrollo como consecuencia de un Stroke Neonatal.
- Emilia Romero Aguirre: Autismo
- Damián Betancourt: trastorno negativista desafiante
- Alan Stiven y Emiliano Moreno Ceballos: Autismo
 La cualificación del talento humano respecto a las alteraciones del desarrollo permitió un manejo asertivo que impactó el desarrollo integral de los niños y niñas.

A continuación Janeth Zuluaga presenta la gestión realizada desde el área de Producción y logística. Exponiendo los siguientes resultados:

- Para el año 2024 el porcentaje de satisfacción de los proveedores fue del 99,2%.

- Durante el año 2024, se sirvieron **95.988** raciones de alimentos personales y empresariales y **83.758** raciones de alimentos hospitalarias.
- En el marco de la campaña de navidad, se produjeron 9.251 natillas y 1.119 arroz con leche.

Continúa Carolina Trujillo Londoño Subdirectora Comercial presentando los principales resultados de la gestión realizada en 2024:

- El índice de satisfacción de los padrinos fue del 98,5% cumpliendo con la meta del 95%.
- Se cumplió con el 95,9% de ingresos presupuestados.
- 105% de cumplimiento en Plan Padrino Sostenimiento.
- 66% de cumplimiento en Plan Padrino Nuevo.
- 86% de cumplimiento en bonos pan de vida.
- 96% de cumplimiento en bonos especiales.
- 140% de cumplimiento en productos.
- 84% de cumplimiento en estrategias comerciales.

Igualmente socializa otras estrategias implementadas durante la vigencia para captar recursos como: Lanzamiento de nuevos Bonos Pan de Vida y Productos, la visita de padrinos a comedores, visibilidad de la Fundación a través de redes sociales, realización de eventos y la ejecución de la Campaña Navidad.
Interviene nuevamente Janeth Zuluaga para exponer la ejecución presupuestal del periodo evaluado, mostrando una ejecución de ingresos del 107% con respecto a la meta y una ejecución de egresos del 101% con respecto a la meta.

Además menciona las siguientes proyecciones para el año 2025:

- Implementar proyectos de huertas caseras para contribuir al derecho humano a la alimentación.
- Desarrollar alianzas con entidades públicas y privadas para contribuir al fortalecimiento de hábitos y estilos de vida saludables a través de la implementación de estrategias pedagógicas.
- Implementar programas de promoción y prevención enfocados en la salud mental y el bienestar emocional de las comunidades.
- Implementar prácticas de producción limpias y sostenibles para reducir el impacto ambiental: Uso racional del agua en procesos de limpieza y desinfección y ahorro de energía.
- Diseñar e implementar un sistema integral de gestión de residuos orgánicos para minimizar y reutilizar los residuos generados en la producción.
- Implementar sensores y sistemas de monitoreo en tiempo real para asegurar que los productos que se encuentran almacenados en cuarto frío se mantengan a las temperaturas adecuadas durante todo el proceso de almacenamiento generando una alerta en caso de presentar fallas en el equipo.
- Adoptar la filosofía de producción ajustada (Lean). Implementando prácticas de Lean Manufacturing para identificar y eliminar desperdicios en todos los procesos. Esto incluye la optimización de flujos de trabajo, la reducción de tiempos de ciclo y la mejora continua en la producción.
- Diseñar un protocolo que evidencie la diversidad y la inclusión para fomentar un ambiente de trabajo respetuoso y equitativo.
- Crear un programa de reconocimiento y recompensa para los donantes y socios más comprometidos.
- Crear un sistema de monitoreo y evaluación para medir el impacto y efectividad de las estrategias comerciales.
- Establecer un sistema de "gestión del conocimiento" para capturar, compartir y utilizar el conocimiento y la experiencia de los empleados para mejorar la calidad y la eficiencia.
- Implementar un enfoque de "gestión de la satisfacción del cliente" que vaya más allá de la simple medición de la satisfacción, y se centre en la comprensión de las necesidades y expectativas de los clientes.
- Implementar un enfoque de "gestión de la sostenibilidad" que integre la calidad, el medio ambiente y la responsabilidad social en la toma de decisiones y la planificación estratégica.

Janeth Alexandra Zuluaga Directora Ejecutiva finaliza la exposición del informe de gestión expresando que: "De conformidad con lo establecido en la Ley 603 de 2000 Nutrir cumple con las Normas relacionadas con la propiedad intelectual y derechos de autor del software que se encuentra instalado en la Fundación, dejando expresa constancia de la existencia y originalidad de las licencias que se encuentran en uso las cuales fueron legalmente adquiridas de los respectivos fabricantes".

Los miembros de la asamblea destacan la labor realizada durante el año y felicitan a los colaboradores de Nutrir por toda la gestión.

6. Informe Revisor Fiscal

Toma la palabra la Revisora Fiscal Angela Rocío García Barrera para rendir su informe:

Durante la vigencia 2024 y conforme el memorando de planeación radicado en la entidad, se realizaron diferentes trabajos de auditoría, generando en total 6 informes, correspondientes a: planeación, licenciamiento, estados financieros, tecnologías de la información, toma física de inventarios, cierre financiero 2024. Así como 12 cartas control, generadas por cada mes donde se efectuó la revisión a los diferentes tributos de los cuales era responsable la fundación. En otras labores, se tuvo las certificaciones y conceptos emitidos según requerimientos.

Se examinaron los estados financieros individuales del COMITÉ ASESOR VOLUNTARIO DE NUTRICIÓN - NUTRIR, por el período comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2024 los cuales incluyen el estado de situación financiera, estado de resultados, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo y las notas a los estados financieros.

En su opinión los estados financieros individuales tomados de los registros de contabilidad presentan razonablemente, en todos sus aspectos materiales, la situación financiera, los resultados y los flujos de efectivo de la Fundación por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024, de conformidad con el marco técnico normativo compilado en el anexo 2 del DUR 2420 de 2015 y sus modificatorios.

Los estados financieros terminados el 31 de diciembre de 2023, fueron auditados por otro contador y en documento M&A:IA:0126: 24 del 16 de febrero de 2023 emitió una opinión favorable.

7. Estados Financieros a diciembre 31 del 2024.

La Contadora de la Fundación, Lady Carolina Arias Castrillón, toma la palabra y presenta cada una de las cuentas que conforman el Balance General Comparativo y el Estado de Resultados de la Fundación los cuales fueron aprobados por unanimidad de los miembros de la Asamblea.

Se dejó constancia que en la comunicación de citación a la Asamblea se informó a todos los miembros de la Fundación que dichos estados, sus anexos y todos los documentos relativos a la operación de la misma se encontraban a su disposición en la sede administrativa. Los Estados Financieros se anexan y hacen parte integral de la presente acta.

Los miembros de la Asamblea aprueban por unanimidad los Estados Financieros.

8. Excedentes año 2024

La contadora de la Fundación explicó que según el Decreto 2150, debemos acogernos a la depuración planteada por la norma para calcular el excedente fiscal que es la cifra que tiene que ser considerada para calcular el excedente a reinvertir en la misión de la Fundación. De acuerdo con la depuración realizada, la Fundación en el año 2024 generó un resultado fiscal positivo de $717.827.080. Se solicita a la asamblea autorización para invertir la totalidad de los recursos en los Programas Misionales de la Fundación, en un periodo de 5 años, a través de la constitución de un fondo de asignación permanente. Lo anterior es autorizado por todos los miembros de la Asamblea.

La Asamblea aprueba por unanimidad el resultado presentado y la propuesta de inversión, lo cual se adjunta a la presente acta y hace parte integral de la misma.

9. **Elección de Revisor Fiscal Principal y Suplente y fijación de honorarios.**

La directora ejecutiva informó que por solicitud de la Fundación Nutrir fueron recibidas 2 propuestas para la revisoría fiscal:

FIRMA	VALOR IVA INCLUIDO
Nexia Montes & Asociados	$2.499.000
NBA Asesores S.A.S	$2.540.948

las propuestas se ponen a consideración de la Asamblea. Teniendo en cuenta la propuesta presentada y la trayectoria, por unanimidad, la Asamblea eligió a Nexia Montes & Asociados para ejercer la revisoría fiscal durante el año 2025 con unos honorarios mensuales de dos millones cuatrocientos noventa y nueve mil pesos mcte ($2.499.000) IVA incluido.

10. **Solicitud autorización para realizar los trámites de actualización ante la DIAN para continuar en el Régimen Tributario Especial.**

La directora ejecutiva, Janeth Alexandra Zuluaga, explicó a los asistentes que de acuerdo al Decreto 2150 del 20 de diciembre de 2017, el máximo órgano de Dirección de la Entidad, en este caso la Asamblea General, debe autorizar a la representante legal de la entidad para realizar los trámites necesarios para actualizar el registro de la Fundación ante la DIAN para continuar perteneciendo al Régimen Tributario Especial. Frente a esta situación, se solicita a la Asamblea su autorización para que la Representante Legal pueda realizar todos los trámites pertinentes y necesarios para que la Fundación Nutrir permanezca dentro del Régimen Tributario Especial.
La Asamblea autorizó por unanimidad a la directora ejecutiva de la Entidad para realizar los trámites de actualización ante la DIAN para continuar en el Régimen Tributario Especial.

11. **Proposiciones y varios.**

La directora ejecutiva, consulta a los miembros si tienen algún punto para poner a consideración:

- Los miembros de la Asamblea felicitan a todos los colaboradores de Nutrir por los resultados obtenidos y por todo el trabajo en equipo que se ve reflejado en lo expuesto en la sesión.

La presidenta de la Asamblea María Mercedes Bernal de Jaramillo agradece la asistencia y participación de todos los miembros y da por finalizada la jornada siendo las 12:05 p.m. y agotado el orden del día se levantó la sesión.

MARÍA MERCEDES BERNAL DE JARAMILLO
Presidente Asamblea

JANETH A ZULUAGA MONTOYA
Secretaria

Los suscritos comisionados por la Asamblea General Ordinaria del Comité Asesor Voluntario de Nutrición Nutrir, reunida el 12 de marzo de 2025, previa y cuidadosa lectura del Acta que antecede,

HACEMOS CONSTAR

Que por ajustarse en un todo a lo tratado en la mencionada reunión, le impartimos aprobación.

MARIA EUGENIA AMADOR DE VAN DEN ENDEN

CARLOS EDUARDO JARAMILLO SANINIT

Zoho Sign

Generado el Jun 3, 2025 19:19 COT

Certificación de finalización

Summary

ID de documento: 32EA7D94-AH1DIR0NR4PI7CYIWCIJVTNA8W8HLGN3H9ZIYY1CTYG

Nombre de documento: Acta N 43_firmada

Enviado por: Universidad Autónoma de Manizales <contratos@autonoma.edu.co>

Organización: Universidad Autónoma de Manizales
Antigua Estación del Ferrocarril, Manizales, Caldas, Colombia 17001

Enviado el: Jun 3, 2025 19:12 COT

Completado el: Jun 3, 2025 19:17 COT

Orden de firmas: Secuencial

Número de documentos: 1

Firmantes: 1

Recibe una copia: 0

Aprobadores: 0

Testigos: 0

Recipient reviewers: 0

Destinatarios

Firmante

Carlos Eduardo Jaramillo Sanint
cejaramillo@autonoma.edu.co

Firma



Enviado por correo electrónico el: Jun 3, 2025 19:12 COT

Visto el: Jun 3, 2025 19:16 COT

Se han acordado los términos: Jun 3, 2025 19:17 COT

Firmado el: Jun 3, 2025 19:17 COT

Accedido desde: 186.81.134.163

Dispositivo en uso: Web

Tipo de autenticación: Ninguno

Legal Disclosure

DIVULGACIÓN LEGAL SOBRE REGISTROS Y FIRMA ELECTRÓNICA

Por favor lea la siguiente información atentamente. Al hacer clic en el botón «Acepto», acepta que ha revisado los siguientes términos y condiciones y está de acuerdo en realizar transacciones comerciales electrónicamente mediante el sistema de firma electrónica de Zoho Sign. Si no está de acuerdo con estos términos, no haga clic en el botón «Acepto».

Documentos electrónicos

Tenga en cuenta que Universidad Autónoma de Manizales («nosotros», o la «Empresa») le enviará todos los documentos electrónicamente a la dirección de correo electrónico que nos ha proporcionado durante la relación comercial a menos que nos indique lo contrario según el procedimiento explicado aquí. Después de firmar un documento electrónicamente, nosotros le enviaremos una versión en PDF del documento.

Solicitud de copias en papel

Usted tiene el derecho de solicitarnos copias en papel de los documentos que se le envían electrónicamente. Usted tiene la capacidad de descargar e imprimir los documentos que se le envían electrónicamente. Si desea recibir copias en papel de los documentos que le hemos enviado electrónicamente, puede enviar un correo electrónico a zohosing@autonoma.edu.co. Cobraremos 0 por página para enviar copias de los documentos en papel.

Retirar su consentimiento

En cualquier momento durante el curso de nuestra relación comercial, usted tiene el derecho de retirar su consentimiento para recibir documentos en formato electrónico. Si desea retirar su consentimiento, puede negarse a firmar un documento que le hemos enviado y enviar un correo electrónico a zohosing@autonoma.edu.co informándonos de que desea recibir documentos únicamente en papel. Tras recibir dicha solicitud, dejaremos dejará de enviarle documentos por Zoho Sign (el sistema de firma electrónica).

Para notificar a Universidad Autónoma de Manizales de su nueva dirección de correo electrónico

Si tiene que cambiar la dirección de correo electrónico que utiliza para recibir nuestras notificaciones y divulgaciones legales, escríbanos a zohosing@autonoma.edu.co

Requisitos del sistema

Compatible con las versiones recientes de los navegadores más corrientes como Chrome, Firefox, Safari e Edge. Zoho Sign también está disponible en dispositivos iOS y Android.